



CONSEJERÍA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y SOSTENIBILIDAD

CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 24 de marzo de 2022, de la Dirección General de Sostenibilidad, por la que se otorga autorización ambiental unificada para explotación porcina promovida por Francisco Otero Valenzuela, en el término municipal de Maguilla (Badajoz). (2022061175)

Apreciado error en el texto de la Resolución de 24 de marzo de 2022, de la Dirección General de Sostenibilidad, por la que se otorga autorización ambiental unificada para explotación porcina promovida por Francisco Otero Valenzuela, en el término municipal de Maguilla (Badajoz), publicada en el Diario Oficial de Extremadura, n.º 71, de 12 de abril de 2022, se procede a su oportuna rectificación del número del polígono:

En la:

Página 17343:

- Apartado 2, segundo párrafo

Página 17345:

- Párrafo 1

Página 17356:

- Anexo I "Resumen de proyecto", segundo párrafo.

Donde dice polígono 4 debe de decir polígono 5.

Mérida, 13 de abril de 2022.

El Director General De Sostenibilidad,

JESUS MORENO PEREZ